



Resolución Directoral

N° 275 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 31 OCT. 2016

Visto el Acta de Consejo Académico N° 020-2016/CA de fecha 07 de octubre del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a los establecido en la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30220, confiere a la Escuela los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos respectivos, así como inscribirlos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU);

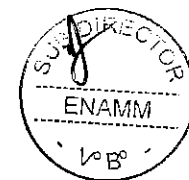
Que, mediante Memorándum Nos. 072-2016/SAC/AGT, la Jefa de la Secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados de este Centro Superior de Estudios entre los años 1986 y 2006, quienes solicitan el registro de su grado académico de bachiller y título profesional;

Que, es pertinente autorizar el registro de los diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de los egresados (Año 1986 y 2006) Renzo Alejandro TEJADA Mackenzie, Julio Armando PALOMARES Huerta, Edwin Freddy PORROA Álvarez del Programa Académico de Puente, Máquinas e Ingeniería al haber cumplido con las exigencias para tal fin y encontrarse conforme a las normas establecidas;

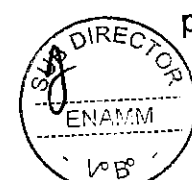
Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado, Asesoría Jurídica y Jefa (e) de la Secretaría Académica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica / Grados y Títulos, el Registro de los diplomas de Grado Académico de Bachiller y Títulos Profesionales de los egresados que se mencionan a continuación, en el Registro de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria:







N°	Nombres y Apellidos	Grado/Título	Programa Académico
1	Renzo Alejandro TEJADA Mackenzie	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante / Puente
2	Renzo Alejandro TEJADA Mackenzie	Oficial de Marina Mercante	Marina Mercante / Puente
3	Julio Armando PALOMARES Huerta	Tercer Ingeniero de la Marina Mercante Nacional	Marina Mercante / Ingeniería
4	Edwin Freddy PORROA Álvarez	Oficial de Marina Mercante	Marina Mercante / Máquinas

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Jefatura de la Secretaría Académica, Grados y Títulos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Jean Pierre JAUREGUY Robinson
 01801703